

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORGRAND S.A.**

En el Cantón Piñas, Provincia de El Oro, a los veinte y nueve días del mes de marzo del Dos Mil quince, a las diez horas de la mañana, en la sede de la Compañía, ubicado en la Avenida Francisco Carrión de ésta ciudad, se reúnen la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **TRANSPORGRAND S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: 1) **AGUILAR DIAZ GONZALO FABIAN**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 2) **AGUILAR JARAMILLO MANUEL IGNACIO**, propietario de cinco (5) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte 00/100 dólares cada una ; 3) **AGUILAR ORELLANA MAYIYI KARINA**, propietario de seis (6) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 4) **AGUILAR RAMIREZ EVY GERMAN**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 5) **AGUILAR RAMIREZ JUAN ALBERTO**, propietario de seis (6) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 6) **AGUIRRE ORTEGA JAVIER ENRIQUE**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 7) **AJILA FREIRE ANIBAL HELADIO**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 8) **AJILA RODAS NITSON UFREDO**, propietario de tres (3) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 9) **CHAMBA HIDALGO ELSA YOLANDA**, propietario de cinco (5) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 10) **GALVAN ROMAN CRISTIAN GUILLERMO**, propietario de cuatro (4) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 11) **GARCIA IDROVO RAFAEL ENRIQUE**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte 00/100 dólares cada una; 12) **GUALAN JAPON JUAN GREGORIO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 13) **JARAMILLO TORO ANDRES**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 14) **JIMENEZ PINEDA HARALDO DE JESUS**, propietario de tres (3) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 15) **LEON FEIJOO JENNY MARIA** , propietaria de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 16) **LEON VALAREZO JORGE ENRIQUE**, propietario de una (1)

acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 17) **LIZALDEZ MUÑOZ ANGELICA JACKELINE**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 18) **LOAIZA MORA WILLIAN ADALI**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 19) **LOPEZ ROMO JUAN CARLOS**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 20) **MARTINEZ GUERRERO WILSON FERNANDO**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 21) **MEDINA COJITAMBO ANGEL EUGENIO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 22) **MEDINA YAGUANA LORGIO VICENTE**, propietario de cinco (5) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 23) **MOSQUERA AGUILAR TERESA MAGDALENA**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 24) **NOVILLO GONZALEZ WILLER VICTORIANO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 25) **ORELLANA ORELLANA ADA DE LAS MERCEDES**, propietario de seis (6) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 26) **PACHECO PACHECO LUIS FELIPE**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 27) **PACHECO ROMERO LUIS ALBERTO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 28) **PARDO ORELLANA JOSE HUMBERTO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 29) **PEÑARRETA APOLO GOBERTH RAMIRO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 30) **PEÑARRETA PACHECO JOSE GUILLERMO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 31) **PONTON DE CAPELO MARIA ERNESTINA DE LOS ANGELES**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 32) **RAMIREZ PALMA JOSE RODRIGO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 33) **RAMIREZ ROMERO ANGEL VINICIO**, propietario de tres (3) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 34) **RAMIREZ ROMERO UVALDO VICENTE**, propietario de tres (3) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 35) **RODRIGUEZ**

LUIS PORFIRIO, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 36) **RODRIGUEZ SALAZAR MARCO VINICIO**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 37) **ROMERO RAMIREZ TITO FRANCO**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 38) **ROMERO ROSAS NASARIO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 39) **ROMERO VALAREZO WILMER VICENTE**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 40) **ROMERO ZAMBRANO JOSE FERNANDO**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 41) **SALAZAR AGUILAR HERNAN OSWALDO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 42) **SALAZAR TANDAZO LUIS ANTONIO**, propietario de tres (3) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 43) **SALDARRIAGA SOLANO YAMIL AMADEO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 44) **SALINAS CARDENAS JOSE MAXIMO**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 45) **SALINAS PAUTE EDWIN ROMULO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 46) **SUMBA MAITA MARIA LUCRECIA**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 47) **TINOCO RODAS KLEBER MARLON**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 48) **TORRES JARAMILLO WALTER AUGUSTO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 49) **ZAMBRANO AÑAZCO MARIA EUGENIA**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 50) **ZAMBRANO ROMERO EDWIN FERNANDO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **DOS MIL, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 2.000.00)**, Preside la sesión su titular, el señor **Angel Vinicio Ramirez Romero**, y actúa como Secretario el titular **Lorgio Vicente Medina Yaguana**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORGRAND S.A.** De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, y el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía; Se convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria a realizarse en el cantón Piñas, provincia de El Oro, el día domingo 29 de marzo del 2015, a las 09H00 (nueve de la mañana), en la sede de la Compañía ubicada en la Avenida Francisco Carrión, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum.
2. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
3. Conocer los informes del Presidente y Gerente General de la Compañía, relativo al ejercicio económico del año 2014.
4. Conocer el informe del Comisario de la Compañía, relativo al ejercicio económico del año 2014.
5. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014.
6. Conocer y resolver el destino de las utilidades correspondientes a los años anteriores y al año 2014.
7. Acordar la retribución al Gerente General de la Compañía.
8. Elegir el nuevo Comisario de la Compañía.
9. Establecer obligaciones y aportes para el avance de la Construcción de la Sede de la Compañía y para los gastos administrativos del año.

Sin perjuicio de la convocatoria enviada por escrito, también se convoca especial e individualmente al Comisario de la Compañía.

El informe anual de la administración que incluye los estados financieros y sus anexos, el informe de los administradores y el informe del comisario, permanecen a disposición de los señores accionistas para su conocimiento y estudio en la Sede de la Compañía ubicada en la ciudad de Piñas, provincia de El Oro en la Avenida Francisco Carrión.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de

los accionistas presentes resolver sobre el orden del día; ya resueltos los dos primeros puntos se procede a:

El tercer punto del orden del día a tratarse, conocer los informes del Presidente y Gerente General para lo cual, toma la palabra el Presidente de la compañía el señor ANGEL VINICIO RAMIREZ ROMERO y el Gerente General de la compañía el señor LORGIO VICENTE MEDINA YAGUANA quienes dan lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura de los informes y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, los informes son aprobados por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor Lorgio Vicente Medina Yaguana no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

El cuarto punto, secretario da a conocer los informes del comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2014 presentado por el señor CRISTIAN GUILLERMO GALVAN ROMAN, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

El quinto punto, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se deja constancia que el accionista Lorgio Vicente Medina Yaguana, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El sexto punto, el presidente manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de años anteriores y del año 2014, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2014, luego del pago de la participación 15% para los

trabajadores, impuestos, y la reserva legal, el saldo se mantenga en la cuenta de: APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

El séptimo punto sobre la retribución al Gerente General de la Compañía, la sala luego de considerar varias opiniones aprueba unánimemente pagar el sueldo básico correspondiente a medio tiempo para el Gerente General Lorgio Vicente Medina Yaguana.

El octavo punto, la designación del Comisario, se mociona al Sr. JOSE HUMBERTO PARDO ORELLANA, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

El noveno punto de establecer obligaciones y aportes para el avance de la Construcción de la Sede de la Compañía y para los gastos administrativos. Los accionistas luego de deliberar se aprueba que la cuota continúe con quince dólares (\$15.00) de los Estados Unidos de América, para gastos administrativos y no se acordó ningún valor de cuota para el avance de construcción.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y treinta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

Piñas, 29 de marzo del 2015


RAMIREZ ROMBO ANGEL VINICIO
PRESIDENTE - ACCIONISTA


MEDINA YAGUANA LORGIO VICENTE
SECRETARIO - ACCIONISTA


AGUILAR DÍAZ GONZALO FABIÁN
ACCIONISTA


AGUILAR JARAMILLO MANUEL IGNACIO
ACCIONISTA

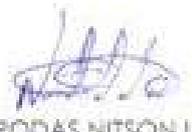

AGUILAR ORELLANA MAYMI KARINA
ACCIONISTA


AGUILAR RAMIREZ Ewy GERMAN
ACCIONISTA


AGUILAR RAMIREZ JUAN ALBERTO
ACCIONISTA


AGUIRRE ORTEGA JAVIER ENRIQUE
ACCIONISTA


AJILA FREIRE HIBAL HELADIO
ACCIONISTA


AJILA RODAS NITSON UFREDO
ACCIONISTA


CHAMBA HIDALGO ELSA YOLANDA
ACCIONISTA


GALVAN ROMAN CRISTIAN GUILLERMO
ACCIONISTA


GARCIA IDROVO RAFAEL ENRIQUE
ACCIONISTA


GUALAN JAPON JUAN GREGORIO
ACCIONISTA


JARAMILLO TORO ANDRES
ACCIONISTA


JIMENEZ PINEDA HARALDO DE JESUS
ACCIONISTA


LEON FEJOO JENNY MARIA
ACCIONISTA


LEON VALAREZO JORGE ENRIQUE
ACCIONISTA


LIZALDE LIZALDE ANGÉLICA JACKELINE
ACCIONISTA


LOAIZA MORA WILLAN YDALI
ACCIONISTA


LOPEZ ROMO JUAN CARLOS
ACCIONISTA


MARTÍNEZ GUERRERO WILSON FERNANDO
ACCIONISTA


MEDINA COJITAMBO ÁNGEL EUGENIO
ACCIONISTA


MOSQUERA AGUILAR TERESA MAGDALENA
ACCIONISTA


NOVILLO GONZALEZ WILLER
ACCIONISTA


ORELLANA ORELLANA ADA DE LAS MERCEDES
ACCIONISTA



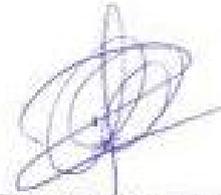
PACHECO PACHECO LUIS FELIPE
ACCIONISTA



PACHECO ROMERO LUIS ALBERTO
ACCIONISTA



PARDO ORELLANA JOSÉ HUMBERTO
ACCIONISTA



PEÑARRETA APOLO GOBERTH RAMIRO
ACCIONISTA



PEÑARRETA PACHECO JOSÉ GUILLERMINO
ACCIONISTA



PONTON DE CAPELO MARIA ERNESTINA DE LOS ANGELES
ACCIONISTA



RAMIREZ PALMA JOSÉ RODRIGO
ACCIONISTA



RAMIREZ ROMERO UVALDO VICENTE
ACCIONISTA



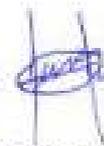
RODRIGUEZ LUIS PORFIRIO
ACCIONISTA



RODRIGUEZ SALAZAR MARCO VINICIO
ACCIONISTA



ROMERO RAMIREZ TITO FRANCO
ACCIONISTA



ROMERO ROSAS NASARIO
ACCIONISTA

ROMERO VALAREZO WILMER VICENTE
ACCIONISTA

ROMERO ZAMBRANO JOSE FERNANDO
ACCIONISTA

SALAZAR AGUILAR HERNANIOSWALDO
ACCIONISTA

SALAZAR TANDAZO LUIS ANTONIO
ACCIONISTA

SALDARRIAGA SOLANO YAMIL AMADEO
ACCIONISTA

SALINAS GARDENAS JOSE MAXIMO
ACCIONISTA

SALINAS FALTE EDWIN ROMULO
ACCIONISTA

SUMBA MAITA MARIA LUCRECIA
ACCIONISTA

TINOCC RODAS KLEBER MARLON
ACCIONISTA

TORRES JARAMILLO WALTER AUGUSTO
ACCIONISTA

ZAMBRANO AÑAZCOMARIA EUGENIA
ACCIONISTA

ZAMBRANO ROMERO EDWIN FERNANDO
ACCIONISTA